09/03/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Subvenciones destinadas a proyectos de atención a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos

Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan subvenciones destinadas a proyectos de atención a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad, correspondiente a 2015

Se convoca para el ejercicio 2015, en régimen de concurrencia competitiva, las subvenciones públicas para proyectos destinados a la atención a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad o con discapacidad, incluidas las víctimas de trata que se hayan acogido al período de restablecimiento y reflexión previsto en el artículo 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

BOE Núm. 58 Lunes 9 de marzo de 2015 ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF